*Guayaquil, Octubre 27 del 2009*

*Señores*
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**
**SUMINISTROS Y SERVICIOS DE COMPUTACION S.A. SUSERCOMSA**
*Ciudad.-*

*Señores Accionistas:*

*En sujeción a mis funciones y atribuciones que, como Comisario de la Compañía que ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores, que he desempeñado dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual elaboré conforme al reglamento pertinente en vigencia: Resolución No. 92-1-4-3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los términos siguientes:*

## INFORMACIÓN GENERAL

SUMINISTROS Y SERVICIOS DE COMPUTACIOON S.A.- SUSERCOMSA, *se constituyó en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el 28 de Mayo del 2007, e inscrita en el Registro mercantil el 13 de Junio del 2007. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil y, está bajo la vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, según el Art. 431 de la Ley de Compañías.*

*El objeto social de la compañía está relacionado con la compra, venta, importación, exportación y distribución, de papelería en general, computadoras, incluso partes y piezas, programas de computadora, servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria de informática y equipo periférico conexo.*

*La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce la Gerente, YANNINE ROXANNA JAIRALA CHAGERBEN.*

## LIBROS SOCIALES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
1 JUN 2010
Roddy Contreras
GUAYAQUIL

*En nuestra opinión, los administradores de la compañía han observado en sus actuaciones las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.*

*Los libros sociales tales como las Actas de Junta de Accionistas, el Libro de Acciones y Accionistas, los nombramientos de los representantes legales, se encuentran en orden y al día.*

*Existe la correspondencia entre los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros Talonarios de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, todos estos se llevan de conformidad a las normas legales del caso.*

## CONTROL INTERNO

*Se efectuó una evaluación de los controles internos de la compañía, y nuestras pruebas demostraron que los procedimientos y políticas aplicadas son razonables y ejecutados en forma recurrente.*

## ESTADOS FINANCIEROS

*He recibido los estados financieros con la suficiente antelación para realizar las pruebas y revisiones necesarias para poder emitir el informe correspondiente. (Art. 291, Ley de Compañías)*

*Las cifras contenidas en el Balance General y en el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el año 2008 están correspondidas con los Registros de los Libros de Contabilidad, los cuales muestran Activos y Pasivos correlativos que, en nuestra opinión, son confiables y responden a la elaboración de los mismos de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*Doy testimonio de la amplia colaboración prestada por los señores administradores de la compañía para facilitar mi labor durante el ejercicio.*

*Por lo expuesto en los párrafos anteriores recomiendo a la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2008.*

*Atentamente,*

**Ing. Com. CRISTIAN SANTANA MAYORGA**
COMISARIO